

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUPÁN S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE
DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las once horas treinta minutos, en el local social de la empresa situado en el kilómetro 25 de la Vía Perimetral, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía **SUPAN S.A.**: La compañía **DOMITEL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de un millón cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y un (1,057,881) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; la compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**, debidamente representada por el señor **José María Llopart Trullás**, en su calidad de Gerente, propietaria de trescientas cincuenta y dos mil seiscientos veintisiete (352,627) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y la compañía **INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente la señora **Pilar Jesusa Cueto Portés**, propietaria de trescientas cincuenta y dos mil seiscientos veintisiete (352,627) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.- Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que ascienda a la suma de un millón setecientos sesenta y tres mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,763,135.00), las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador, Comisario y Auditores Externos; 2.- Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012; 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año; y, 5.- Conocer y resolver acerca de la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2013.**- Preside la sesión, el señor José María Llopart Trullas, en su calidad de Presidente del Directorio de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el señor Antonio Costa March, en

su calidad de Gerente General de la compañía.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario y de los Auditores Externos. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Las accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número (1), número (2) y número (3) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual el Secretario de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos las accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número cuatro (4) y número cinco (5), respectivamente.- Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que en el ejercicio económico del año dos mil doce (2012), la compañía registró una utilidad de Once mil cuarenta y cuatro con 04/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$11,044.04), y propone que las utilidades sean distribuidas. No obstante, luego de varias deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad que las utilidades resultado del ejercicio económico del año dos mil doce (2012), se contabilicen en la cuenta denominada "Utilidades de años anteriores", para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelvan su destino.- Acto seguido, se trata el **cuarto punto del orden el día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año, para lo cual, el Presidente mociona que se reelija a la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisaria de la compañía, por el período de un año, las accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegida la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisaria de la compañía

por el período de un año.- Finalmente, se pasa a tratar el **quinto y último punto del orden del día**, relativo a conocer y resolver acerca de la elección de la firma auditora para el ejercicio económico dos mil trece (2013), para lo cual el Presidente de la Junta mociona se elija a la firma auditora DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico dos mil trece (2013). Luego de breves deliberaciones, las accionistas resuelven por unanimidad elegir a la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico dos mil trece (2013).- Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.-----

p. DOMITEL S.A.

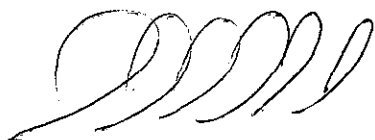


José María Llopart Trullás
Gerente General

p. INMOBILIARIA PRAT S.A.



José María Llopart Trullás
Gerente



José María Llopart Trullás
Presidente

p. INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A.



Pilar Jesusa Cueto Portés
Gerente



Antonio Costa March
Secretario – Gerente General